

Presidente  
D. Regino Guesala  
Concejales  
D. Marcelino Soláverria  
" Florencio Guesala  
" José Luis Garnendia  
" Cándido Garbién  
" Esteban Garnendia

En la Universidad de Lezo a ocho de Noviembre de mil novecientos catorce, se reunió el Ayuntamiento de la misma con los Sres. Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad y sin observación.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad declarar pobre en sentido legal y a los efectos del pago de las estancias al presunto demonte Pedro Mendizábal, en virtud de expediente instruido en esta Alcaldía.

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Alcalde de Albistur, trasladando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento del mismo, de devolver la instancia y demás documentos referentes al presunto demonte Pedro Mendizábal Colosa, entendiendo que deben correr a cargo del Municipio de esta Universidad y la Provincia, los gastos de su conducción y estancias. En su vista la Corporación acuerda por unanimidad, remitir todo el expediente a la Excm. Comisión provincial de Guipúzcoa, con ruegos de que interese al Ayuntamiento de Albistur el pago de los mencionados gastos, por no llevar el paciente en esta Universidad los diez años de residencia que señalan las vigentes disposiciones para que pueda responder este Municipio a esta clase de obligaciones.

Con lo que y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó

la sesión extendiéndose la presente acta  
que firman los Tres. Concejales que saben  
y deben hacerlo, de que como Secretario cer-  
tifico.

~~Regino Guezola~~ Marcelino Salaverría  
~~Florencio Queralt~~ por su secretario

Cándido Garbián

Esteban Garmendia

Fidel Otegui

Presidente

D. Regino Guezola  
Concejales

D. Marcelino Salaverría  
Florencio Guezola  
José Luis Garmendia  
Cándido Garbián  
Esteban Garmendia  
José Ramón Grasa  
José María Ayestaran  
José Bernardo Elpírito.

En la Universidad de Lezo a quince de  
Noviembre de mil novecientos catorce, se reu-  
nió el Ayuntamiento de la misma con los  
Tres. Concejales anotados al margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezola  
y con asistencia del infrascrito Secretario  
para celebrar sesión ordinaria pública que la  
declaró abierta dicho Sr. Presidente, comen-  
zando por lectura del acta de la anterior, que  
fue aprobada por unanimidad y sin obser-  
vación.

Se dio lectura a un oficio de la Exma. Co-  
misión provincial de esta Provincia, participan-  
do el acuerdo adoptado por la misma en  
vista del expediente iniciado en esta Alcaldía  
a instancia de Josefa Colosa, para recluir en  
la casa de salud de Santa Igueda el presun-  
to demente Pedro Mendiábal Colosa, de que los  
gastos de conducción y estancias del interesado  
corran a cargo de la Exma. Diputación y del